El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 2 de agosto de 2023 • Nº 10.872 • páginas 32 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

NUESTRA SEÑORA REINA DE LOS ÁNGELES

Comisión de Constitución de la ALP anuncia proceso contra magistrados del TCP

POR SU FALLO La presidenta de la Comisión Mixta de Constitución, la senadora Patricia Arce, anunció ayer un juicio de responsabilidades en contra de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por sus "jugadas" para mantenerse en sus cargos y demorar la notificación sobre la sentencia que anuló el reglamento y la convocatoria hacia las elecciones judiciales. Si bien la sentencia se conoció el lunes, hasta ahora el TCP no notificó al vicepresidente y presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, situación que fue duramente cuestionada en la sesión de la Comisión Mixta. **PÁG. 9**

Hospital Japonés cerró su sala de reanimación por falta de personal

PREOCUPANTE. La directora de Emergencias del hospital de tercer nivel Japonés, Neysi Surriabre, informó que la sala de emergencias que cerró es donde se atienden entre siete y ocho pacientes críticos, que llegan hasta el nosocomio con riesgo de muerte. La encargada explicó que esta decisión se tomó luego de que el Ministerio de Salud decidiera replegar personal de esa área. **PÁG. 5**

NEGOCIOS

DIPUTADA APUNTA A LA CRIPTOMONEDA

La diputada de Comunidad Ciudadana, Mariela Baldiviezo, impulsa una iniciativa para legalizar las criptomonedas y que realicen una normativa que las regule. **PÁG. 7**

OVACIÓN

BOLÍVAR GANA A PARANAENSE 3-1

Bolívar venció 3-1 al brasileño Athletico Paranaense en el partido de ida de los octavos de final de la Copa Libertadores-2023 que se disputó ayer en La Paz. **PÁG. 1**

SEGURIDAD

DEL CASTILLO: SEBASTIÁN MARSET OPERA EN BOLIVIA DESDE 2018 Y VOLVIÓ AL PAÍS EN ABRIL DE ESTE AÑO PÁG.12

EDITORIAL

EDITORIAL

El covid da respiro

La alarma mundial por el covid 19 ya pasó a la historia, sin embargo desde el Ministerio de Salud se estableció que la alerta sanitaria por las enfermedades respiratorias en el país sigue vigente, por lo que recomienda mantener vigentes las medidas de bioseguridad en unidades educativas y centros de salud, tanto para pacientes como para funcionarios de salud, en procura de evitar que se produzcan brotes de estas enfermedades, entre ellas el mismo covid.

Una de las principales medidas que se recomienda adoptar, con muy buen criterio por cierto, es el uso del barbijo en espacios cerrados, no solo por el covid, sino por las enfermedades respiratorias entre ellas las influenzas, la coqueluche y el mismo covid.

Es importante que los padres de familia, principalmente, seamos los principales vigilantes de que se cumplan las medidas de bioseguridad, sobre todo las relacionadas al uso del barbijo, del lavado permanente de manos y el uso del alcohol al 70%, sea en líquido o en gel.

Además de eso, es importante que lleven a vacunar a sus hijos menores, que tengan su esquema completo de vacunación y hacer lo mismo con las personas de la tercera edad que estén a nuestro cuidado, además de las personas que tienen enfermedades de base, ya que son las que corren mayor riesgo de contraer alguna enfermedad.

El que se haya levantado la alarma mundial por covid no significa que la población boliviana se relaje, más si tenemos en cuenta que se siguen reportando casos positivos de esta enfermedad, aunque no en la proporción de años anteriores ni con la misma letalidad, pero eso no significa que haya sido extinguida la enfermedad, ya que la misma sigue vigente.

Lo lamentable es que producto del levantamiento de la alarma, desde el Ministerio de Salud están quitando ítems a los hospitales, que se están viendo obligados a cerrar algunas salas de emergencia.

> *El que se haya levantado la alarma mundial por covid, no significa que la población boliviana se relaje y deje de adoptar precauciones*

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
MIÉRCOLES 2 ago	JUEVES 3 ago
MÍN. 20 °C	MÍN. 20 °C
MÁX. 30 °C	MÁX. 31 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 23 km/h	Noroeste. 18 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,44882
Real:		1.43
Peso Arg.:		0.02
Euro:		7.52

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Carina Cabo,
INFOBAE.COM

La escuela secundaria, un caleidoscopio

La escuela secundaria sigue siendo tema de debate. Por un lado, están quienes consideran que debe mantener su formato y volver a transitar las prácticas de décadas anteriores y, por otro, estamos quienes consideramos que debe experimentar un cambio estructural y profundo.

Hace unos años, la película "La mirada invisible" dirigida por Diego Lerman mostró una fotografía de cómo funcionaba este nivel de enseñanza en los años 80. El comienzo del film es impactante, diría escalofriante, especialmente para quienes vivimos una institución escolar que vigilaba para castigar, términos que Foucault refirió para denunciar los abusos de las instituciones de encierro, tales como el convento, la cárcel, el cuartel, el hospital, la fábrica y la escuela. En esta película estas conductas abusivas eran llevadas a cabo por una preceptora que recorre baños, se esconde y denuncia a quien no cumple con la norma, en un personaje de reprimida y represora.

Sin embargo, desde hace dos o casi tres décadas hay otras formas de transitar la secundaria. El autoritarismo que muchos padecimos en la escuela dejó lugar a espacios más democráticos. En palabras de Serres (2013), "los prisioneros se liberan de las cadenas de la caverna milenaria que los ataban, inmóviles y silenciosos, a su lugar, con la boca cosida y el culo sentado. Entonces los cuerpos se movilizan, circulan, gesticulan, llaman, se interpelan e intercambian de buena gana. La charla sucede al silencio y el barullo a la inmovilidad". Teléfono celular en mano, los jóvenes de hoy acceden a cualquier persona; llegan, por GPS, a cualquier lugar y por la Red, a cualquier saber.

Entonces, ¿cómo transformar las prácticas escolares para atender a la diversidad, donde se promueva la participación de los estudiantes, donde se logre una enseñanza más horizontal y donde la autonomía y la cooperación sean parte de los aprendizajes?

Si tomamos la metáfora del caleidoscopio, instrumento óptico que produce un efecto visual muy atractivo, compuesto por tres espejos enfrentados que forman un prisma triangular, y, al moverlo, da lugar a fascinantes formas y colores, podremos ver un conjunto de elementos heterogéneos en la escuela y la posibilidad de generar diversas figuras según los movimientos que se realicen.

Es decir que, a pesar de no poder hacer cambios estructurales, se puede planificar otros modos de enseñar y aprender en el aula y romper con la mirada homogénea que tenga en cuenta las características de las adolescencias –hoy atravesadas por pantallas- y proponer otras experiencias en el aula que sean motor de cambio en pos de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. No podemos seguir enseñando como antaño cuando los jóvenes aprenden de otra manera; es por eso que necesitamos un docente que contextualice el conocimiento, que use pedagógicamente los dispositivos tecnológicos y que incluya desafíos cada vez más complejos.

Y como en el caleidoscopio, si bien hay ciertas piezas que pueden cambiarse en la cronología, el orden no puede ser absolutamente aleatorio, hay un principio más o menos marcado y un final claro. Y de eso se trata la escuela secundaria, más allá de los ortoedros, prismas y pirámides o poliedros regulares que encontremos, el docente es el mediador y el organizador de la enseñanza, quien con suma habilidad y movimiento de piezas podrá lograr el aprendizaje real, profundo y significativo.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Gobierno a gobernaciones y alcaldías

Instan a trabajar en medidas preventivas contra el dengue

El brote de hace algunos meses atrás afectó a siete departamentos, de los cuales Santa Cruz reportó más del 70% de los casos registrados en el país. Beni, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, norte de La Paz y Pando también registraron casos de dengue.

TEXTO: REDACCIÓN

Aunque la temporada de lluvias ya pasó y la epidemia fue controlada hace meses, el Gobierno nacional a través de la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, instó a las autoridades de los gobiernos departamentales y municipales a activar medidas de prevención para evitar casos de dengue.

"Recordar a los gobiernos departamentales, sobre todo, y a los municipales la importancia de trabajar en lo que es salud ambiental, para prevenir casos de dengue en futuro. Evitemos el dengue y trabajemos desde ahora en la prevención", dijo Castro.

La autoridad gubernamental recordó que desde el año pasado hasta los primeros meses de esta gestión se generó un brote de dengue que afectó a varios departamentos del país.

El brote afectó a siete departamentos, de los cuales Santa Cruz reportó más del 70% de los casos registrados en el país.

Beni, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, norte de La Paz y Pando también registraron casos de dengue.

Recomendó trabajar particularmente en la limpieza de espacios públicos y los hogares, además de la eliminación de los criaderos del mosquito transmisor del dengue.

Cada año, con la temporada de lluvias, se generan las condiciones para la reproducción del mosquito Aedes aegypti, transmisor de dengue, chikunguña y zika.

Los síntomas de la infección vírica son fiebre alta, dolor en los músculos y las articulaciones. Los médicos recomiendan acudir al centro de salud y no automedicarse.

En Santa Cruz, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el gobierno municipal empezaron ayer una campaña para identificar criaderos de mosquitos, y posteriormente se procederá a su destrucción.

MINGAS. Una de las medidas preventivas contra el dengue es la realización de mingas de limpieza para eliminar los criaderos de mosquitos.

YPFB
SOMOS ENERGÍA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

CONVOCATORIA | JULIO 2023

PRECALIFICACIÓN DE POTENCIALES PROPONENTES

En el marco del Decreto Supremo 29506 del 9 de abril de 2009, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) convoca a personas naturales y jurídicas de origen nacional y extranjero interesadas en participar como proponentes en los procesos de selección y contratación de bienes, obras, servicios y servicios de consultoría, a presentar su documentación a través del Sistema de Gestión de Proveedores "CRONOS".

Para acceder al Sistema CRONOS, registrarse y habilitarse, deben dirigirse a la página web de YPFB (**www.ypfb.gob.bo**), hacer clic en el botón "Contrataciones" y seleccionar la opción "Registro de Proveedores". La documentación digital requerida será especificada por el sistema CRONOS, según el tipo de proveedor. Se solicita verificar que la documentación a cargar esté actualizada.

Cualquier consulta debe ser dirigida al correo electrónico **proveedores@ypfb.gob.bo** o **dcuevas@ypfb.gob.bo**, indicando el nombre o razón social del proveedor y el Número de Identificación Tributaria (NIT) o su equivalente para empresas extranjeras.

Los proveedores que ya estén registrados en el sistema deben verificar que todos sus documentos estén vigentes, actualizarlos si es necesario y realizar la "Habilitación" utilizando la misma herramienta.

www.ypfb.gob.bo YPFB Corp. @YPFB_corp

El ICE indica que hay 4 millones de habitantes

Plan Tres Mil es el distrito con mayor población

El distrito municipal 8 (ciudadela Andrés Ibáñez – Plan 3.000) con un población superior a los 300.000 habitantes, es el más poblado, superando a muchas capitales de departamentos del país, seguido por el distrito 6 (Pampa de la Isla), con más de 280.000 personas.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

El Instituto Cruceño de Estadística (ICE), presentó ayer los resultados finales del conteo poblacional en el departamento, que refleja que Santa Cruz tiene 4.000.143 habitantes. Además, en los datos de población de la capital cruceña, se revela que el Plan Tres mil se consolida como el más poblado, superando a muchas capitales de departamentos del país, seguido por el distrito 6 (Pampa de la Isla) con más de 280.000 personas; en tercer lugar está el distrito 7 (Villa Primero de Mayo) con 237.000 pobladores.

Con respecto a los distritos de la ciudad capital, de acuerdo a datos expuestos por Mariscal, el distrito 8 (ciudadela Andrés Ibáñez – Plan 3.000) cuenta con una población superior a los 300.000 habitantes, con lo que se consolida como el distrito con mayor población, seguido de la Pampa de la Isla.

El director del ICE, Rubén Peña Mariscal, informó que, con un margen de error de más o menos 1,5%, el departamento cruceño tiene una población estimada de 4 millones de habitantes, de los cuales 2.811.335 están en la Región Metropolitana (Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Cotoca, El Torno y Warnes).

El ejecutivo comparó que los distritos 6 y 7 están unidos con el municipio que más crece (Cotoca), por la avenida Virgen de Cotoca y la prolongación de la avenida Tres Pasos al Frente.

"El distrito 15 de Montero Hoyos tiene una estimación de más de 3.000 habitantes, y el distrito 14 de Paurito arroja 2.600. Cabe destacar que en estos dos distritos se ha encuestado tanto el área urbana como los alrededores de las zonas rurales y agroproductivas, lo mismo que se ha hecho para todo el departamento", dijo.

Destacó que este trabajo fue ejecutado bajo el respeto de un marco competencial que rige a todas las entidades territoriales autónomas del país, a través de la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico de Santa Cruz y la Ley Departamental de Estadísticas.

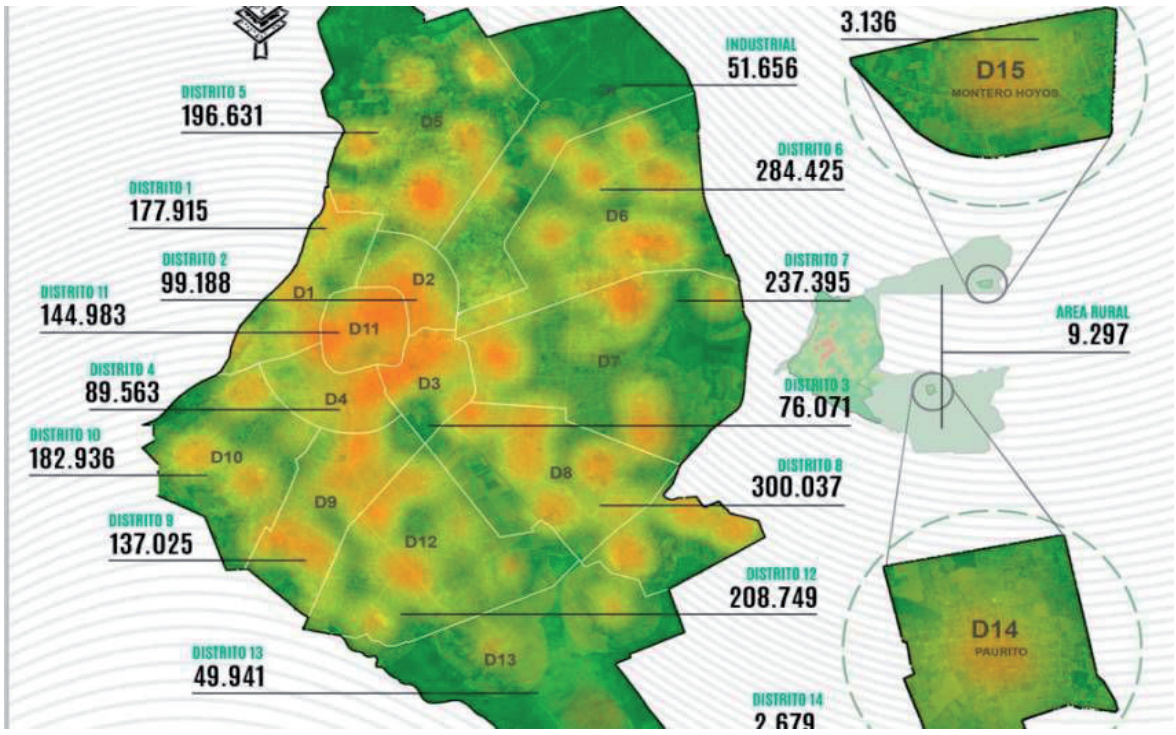

ESTUDIO. Confirman que el departamento de Santa Cruz tiene 4 millones de habitantes y el distrito más poblado es el Plan 3000.

HABITANTES

El departamento de Santa Cruz tiene una población estimada de 4 millones de habitantes, de los cuales 2.811.335 están en la Región Metropolitana

---

TERCER ANILLO INTERNO

La Alcaldía habilitó desvíos por la av. Beni y por la av. Alemania

Debido a la pavimentación de la doble vía del 3er anillo interno, la Alcaldía habilitó desvíos por la av. Beni y por la av. Alemania, dejando libre la rotonda. Mientras que los dueños de comercios por la zona, consideran que esta obra es un perjuicio económico para ellos.

"Hemos cerrado el tramo del 3er anillo interno de la Beni a la Alemania, solamente el 3er anillo interno, dejando libre toda la rotonda y despejando la avenida Beni y la av. Alemania", dijo Sergio Luna, secretario municipal de Obras Públicas.

Indicó que el 8 de agosto van a cerrar de la avenida Banzer a la av. Beni, solamente el carril del 3er anillo interno, también dejando los carriles de ida y vuelta de la rotonda.

ALCALDÍA. Habilitaron desvíos por la av. Beni y por la av. Alemania, en la capital cruceña.

Pese a la socialización, los propietarios de los negocios de la zona consideran que la construcción de esta doble vía del tercer anillo representa para ellos un perjuicio económico.

"Realmente nos vemos perjudicados, porque tenemos responsabilidad con nuestros clientes, perdemos alrededor de Bs 15 mil", señaló Elena Paredes, vecina de la zona.

TRAS CUATRO HORAS

Bomberos controlaron un incendio en Viru Viru

Luego de casi cuatro horas de labor, los bomberos y personal de emergencia lograron controlar el incendio de pastizales en inmediaciones del aeropuerto internacional Viru Viru, al norte de la ciudad de Santa Cruz.

"Nuestros Bomberos Forestales de la Direna, en coordinación con bomberos Voluntarios y la DGR, se trasladaron hasta predios de Viru Viru, para controlar un incendio de pastizales, que afectaba la visibilidad de las aeronaves que llegaban al lugar", indica una publicación de la Secretaría.

Personal de diferentes unidades llegaron hasta el lugar para sofocar el fuego.

BOMBEROS. Controlaron ayer el incendio en la zona del Viru Viru.

Por falta de personal de salud

El hospital Japonés cerró una sala de reanimación

Son entre 7 y 8 pacientes, en estado crítico, los que se atienden en la sala de reanimación de emergencia, ellos fueron evacuados a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y a la Unidad de Terapia Intensiva (UTI). Hay un paciente para el que están buscando dónde poder trasladarlo.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Ante la falta de personal de salud, ayer se cerró una sala de reanimación de emergencia del hospital Japonés, debido a que las 15 enfermeras otorgadas por el Ministerio de Salud, fueron retiradas. Lo preocupante del hecho es que en el lugar se atiende regularmente a entre 7 y 8 pacientes en estado crítico.

"Muy preocupada por la situación, porque atendemos pacientes que llegan en la forma más grave, con riesgo de muerte. Esta sala ha quedado sin personal por una decisión del Ministerio de Salud, que decidió replegar a todo el personal bajo dependencia de ellos, sin previa comunicación y, bueno, nos deja así", dijo Neisy Surriabre jefe de Emergencias del hospital Japonés.

Indicó que son entre 7 y 8 pacientes, en estado crítico, los que se atienden en la sala de reanimación, los cuales fueron evacuados a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y a la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del mismo hospital. Asimismo, señaló que hay un paciente para el que están buscando dónde poder trasladarlo.

> *"No nos avisaron y lo peor es que teníamos la sala llena y nos vimos en apuros para trasladar a los pacientes que estaban internados"*
>
> Neisy Surriabre,
> **jefe de Emergencias del Japonés**

"Nosotros hemos tenido que evacuar a los pacientes, por responsabilidad, estos enfermos no pueden quedar sin atención, entonces hacemos un llamado a las autoridades del Ministerio de Salud para que vean esta situación, ya que el hospital Japonés estaría cerrando una sala de emergencia", lamentó.

La jefe de Emergencia, manifestó que una enfermera atiende a dos y tres pacientes. "Estamos hablando de un área crítica, donde se atiende a pacientes que vienen con hemorragias, accidentados o con patologías graves, entre otras. Si no son atendidos en menos de una hora, pueden fallecer", acotó.

Explicó que si no hay personal en la sala de reanimación, no se va a poder recibir ningún paciente hasta que los reponga. "No nos avisaron y lo peor de eso es que teníamos la sala llena y nos vimos en apuro para trasladar rápido a los pacientes, ya que no había quién administre la medicación, no había quién nos pueda asistir. El hospital Japonés tiene el 100% de sus camas ocupadas", remarcó

Agregó que han solicitado a la Gobernación cruceña que reponga el personal o se verán obligados a reducir el número de camas disponibles en el nosocomio. Señaló que desde la Gobernación les indicaron que a la fecha ya son más de 300 los ítems que cubren ellos y no hay presupuesto para más contratos.

SALA. Sala de reanimación de emergencia del hospital Japonés cerró por el retiro de 15 enfermeras del Ministerio de Salud.

MÁS DE 100 PERSONAS SE DESPLAZAN

Inició el estudio entomológico para evitar el dengue en Santa Cruz

En el marco de la campaña de prevención de la enfermedad del dengue, inició ayer la "Encuesta entomológica". Son más de 100 personas las que se van a desplegar en los distritos de la capital cruceña.

El director del Sedes, Julio Cesar Koca, informó que esta actividad científica se realiza de forma previa a cualquier actividad de prevención y que por tal motivo se da inicio al trabajo en la ciudad, que es la zona donde se reportaron más casos de dengue, en anteriores meses.

Asimismo, indicó que el segundo paso es la destrucción de criaderos de mosquitos, en aquellos lugares donde se ha identificado que existe una mayor proliferación. La tercera etapa trata de la destrucción de los vectores, con la fumigación respectiva.

Por su parte, Adriana Amelunge, secretaria Municipal de Salud, indicó que son más de 100 personas las que se van a desplazar para la actividad en toda la ciudad. El Distrito 12 es la zona donde se iniciarán los trabajos. "A partir del 22 de agosto, se emitirán los resultados", dijo.

ACCIONES. Inicia encuesta entomológica para prevenir la enfermedad del dengue en Santa Cruz.

RECURRENTE

Otra vez el San Juan está en Paro, será de 48 horas

El hospital San Juan de Dios solo está atendiendo emergencia, debido a un paro de 48 horas que decidieron acatar los trabajadores de salud. Esta medida de presión perjudica a los pacientes que llegan hasta el nosocomio. Además, los médicos rechazan el paro, ya que por día dejan de atender 15 cirugías programadas.

"Cuando me toca venir al hospital, siempre me topo que hay paro", dijo una paciente que esperaba ser atendida.

Por su parte Erwin Figueroa, secretario general del Sirmes, indicó que perjudica el paro, ya que se suspenden entre 10 a 15 cirugías programadas por día.

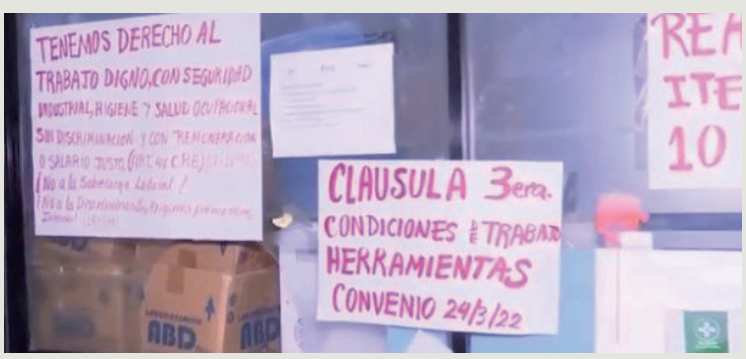

PARO. Paro de 48 horas están acatando los trabajadores del hospital San Juan de Dios.

Para estar atentos a otras posibles pandemias

Vigilarán enfermedades transmitidas por animales

El oficial nacional de la OPS-OMS, Hugo Rivera, señaló que desde esa institución internacional se recomendó a los países que sigan trabajando en la vigilancia epidemiológica, en la investigación de posibles brotes de nuevos patógenos que estén relacionadas con vías respiratorias y otros.

TEXTO: REDACCIÓN

Con el fin de fortalecer los procesos de la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas de los animales a los humanos para enfrentar futuras pandemias, ayer, martes, se llevó a cabo el taller nacional 'Para la Interfaz Humano – Animal lo vivido en la Pandemia y la Gripe Aviar en Bolivia'.

El taller es organizado por el Ministerio de Salud y Deportes en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

La actividad se desarrolla en el marco del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante futuras pandemias por influenza u otros virus respiratorios que elabora el Ministerio de Salud y Deportes.

"En esta ocasión hablamos de la interfaz de la salud humano animal, nuestro objeto, el rol como agentes en el sistema de Salud, es poder detectar la enfermedad, vigilarla, controlarla y antes de que se propague reducirla y eso lo hacemos a través de la vigilancia epidemiológica", explicó el viceministro de Gestión del Sistema de Salud, Álvaro Terrazas.

Indicó que uno de los objetivos del taller nacional es identificar las debilidades y los obstáculos en la prevención, respuesta y control de brotes epidémicos con interfaz humano-animal.

El Ministerio de Salud organiza talleres en los que participan ministerios, universidades, sociedad civil, entre otras instituciones involucradas en el área epidemiológica, el Plan de Preparación y Respuesta de la Influenza pandémica y otros virus respiratorios.

El oficial Nacional de la OPS-OMS, Hugo Rivera, señaló que desde esa institución internacional se recomendó a los países que sigan trabajando en la vigilancia epidemiológica, en la investigación de posibles brotes de nuevos patógenos que estén relacionadas con vías respiratorias y otros

"Esto con el afán de generar precisamente la evidencia para que los gestores en salud puedan tomar las mejores decisiones frente a situaciones adversas y eventos posibles pandémicos", añadió.

PREVENCIÓN
Uno de los objetivos del taller es identificar debilidades y obstáculos en la prevención, respuesta y control de brotes epidémicos con interfaz humano-animal.

TERRAZAS. Dijo que el rol, como agentes en el sistema de Salud, es poder detectar la enfermedad, vigilarla, controlarla y antes de que se propague reducirla.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.
Esta entidad se encuentra regulado y fiscalizado por la: AAPS Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

AVISO DE CORTE

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: Uv. 65, 66, 69, 70 y ET-30
Manzana: Todas
Barrio: La Merced, Urb. Canada Dry, Convifag, 3 de Noviembre, Unión, Urb. Totaí, La Hacienda, Cordecruz Norte, Los Totaises, Villa Luz, La Hacienda II
Motivo: Empalmes en la Red
Empresa: SAGUAPAC

Fecha: Jueves, 03 de Agosto de 2023
Horario: 22:00 a 02:00

Durante la ejecución del trabajo de interconexión, se tendrá baja presión en las unidades vecinales adyacentes y presencia de sedimentos en el abastecimiento de agua.
Por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz 2 de Agosto de 2023

AUNQUE TERMINÓ LA EMERGENCIA DEL COVID

Educación recomienda mantener uso de barbijos dentro de las aulas

El ministro de Educación, Edgar Pary, recomendó mantener el uso de los barbijos y otras medidas de bioseguridad, como el lavado y desinfección de manos con alcohol, para evitar contagios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en las aulas de unidades educativas.

"Hoy ha finalizado el uso de los barbijos en espacios abiertos; sin embargo, es importante y recomendable que en las unidades educativas se sigan utilizando e aplicando las medidas de bioseguridad, sobre todo en las niñas y niños que estén con alguna Infección Respiratoria Aguda", indicó.

Bolivia desde ayer dejó atrás la Emergencia Sanitaria Internacional de la covid-19 e ingresó a una Alerta Epidemiológica Nacional gracias a la vacunación masiva y las pruebas de diagnóstico oportunas, entre otras acciones asumidas por el Gobierno nacional.

Se recomendó a la población seguir aplicando las medidas de bioseguridad de manera obligatoria en establecimientos de salud, el uso del barbijo en ambientes cerrados, el lavado y desinfección de manos como medida de prevención para evitar contagios de virus respiratorios.

En ese marco, Pary saludó las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional, como la vacunación masiva, las pruebas de diagnóstico oportunas, entre otras acciones asumidas para contrarrestar y vencer al covid 19.

"Es importante destacar el trabajo de nuestro hermano presidente Luis Arce, a partir de las medidas sanitarias que tomó al asumir la Presidencia", destacó.

Diputada de CC

Impulsan legalización de las criptomonedas

La iniciativa es acompañada por organizaciones como la Comunidad Bitcoin Bolivia, Comunidad Ethereum Bolivia, Asociación Blockchain Bolivia, Startups Bolivia, Cámara Fintech Bolivia, entre otros actores.

PROYECTO. El proyecto fue elaborado por expertos en la materia, todo con la finalidad de implementar correctamente esta tecnología.

TEXTO: REDACCIÓN

La diputada de Comunidad Ciudadana, Mariela Baldivieso, impulsa una iniciativa para legalizar las criptomonedas en Bolivia y que el Gobierno elabore una normativa de regulación al respecto.

La iniciativa es acompañada por organizaciones como la Comunidad Bitcoin Bolivia, Comunidad Ethereum Bolivia, Asociación Blockchain Bolivia, Startups Bolivia, Cámara Fintech Bolivia, entre otros actores.

La propuesta legislativa busca eliminar la prohibición actual de los criptoactivos en Bolivia, con el fin de llevar al país hacia una era tecnológica y digital más inclusiva y en línea con los estándares internacionales.

"El objetivo principal es el de llevar al país hacia una era económica tecnológica y digital más inclusiva y en línea con los estándares internacionales. Esta medida representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico y convertir a Bolivia en un actor relevante en la evolución digital que está transformando la forma en que interactuamos con las finanzas y el comercio." manifestó la diputada.

Los impulsores advirtieron que los obstáculos asociados con los sistemas bancarios y los bloqueos internacionales dificultan las transferencias de fondos, pero mediante el uso de criptoactivos, las transacciones pueden llevarse a cabo de forma rápida y sin burocracia, lo que agiliza la inversión y la dinamiza la economía.

Además, mencionaron que en un contexto de escasez de dólares, el uso de instrumentos digitales como los criptoactivos podrían ser una válvula de escape para canalizar el flujo económico.

La diputada Baldivieso invitó a todos los actores políticos, empresariales y ciudadanos interesados en el desarrollo tecnológico y digital de Bolivia a unirse a esta iniciativa. La misma legisladora fue quien gestionó una resolución del Banco Central que permite que pasarelas de pagos internacionales como PAYPAL.

CASO MERCADERÍA CHILENA

Aduana inicia proceso penal por contrabando

La Aduana Nacional (AN) inició un proceso penal por el delito de contrabando de 30 toneladas (t) de mercancía chilena valuada en Bs 4,8 millones, cuyos tributos omitidos superan las 200.000 UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda).

En conferencia de prensa, ayer, martes, la gerente regional de Oruro, Patricia Trujillo, informó que el pasado 11 de julio, un camión Volvo pretendía evadir los controles aduaneros del Punto de Inspección Aduanero (PIA) Puente Español; sin embargo, la Aduana detuvo su marcha y procedió con la respectiva inspección.

El conductor presentó el Manifiesto Internacional de Carga (MIC) declarando el traslado legal de 822 repuestos de vehículos. A la par, el personal aduanero observó que la mercancía poseía precintos de seguridad de Chile, aspecto que no impidió continuar con la revisión encontrando en su interior fardos de ropa usada.

"Al verse descubierto, el chofer se rehusó a brindar sus datos personales y a bajar de la cabina del camión hasta que llegó el Grupo de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA) con el fin de trasladar tanto el motorizado como la mercancía al Recinto de Aduana Pasto Grande para su respectivo aforo físico, inventario, valoración e investigación conforme a normativa vigente", relató.

Añadió que, tras el aforo e inventariación, se encontró 479 computadoras portátiles, 16 computadoras integradas (con CPU incorporado) y 29.000 pares de guantes engomados para construcción y 131.000 pares de guantes para invierno.

Además de 417.000 pares de medias, 6.000 calzas, 6.000 pares de mangas para lavar, 900 sombreros, 3.000 delantales, 17 toneladas de prendería usada, 215 pares de zapatillas deportivas, cinco asientos para vehículo, entre otros. Todos valuados en Bs 4,8 millones.

"Al haber alcanzado 717.517 UFV en tributos omitidos, la Gerencia Regional presentó la correspondiente querella ante el Ministerio Público para el inicio del proceso penal por delito de contrabando", indicó Trujillo.

BANCO GANADERO

COMUNICADOS

Banco Ganadero S.A., comunica para el 18/08/2023, la próxima apertura y retiro de Cajeros Automáticos (ATMs), en la ciudad de Santa Cruz:

La Apertura de cuatro ATMs, con horario de atención de lunes a domingo, las 24 horas:

N°	Nombre del PAF	Dirección
1	Atm Shooping Bolívar	Calle Bolívar N° 27, Sala de Autoservicios del Shopping Bolívar, Local 4
2	Atm Shooping Bolívar II	Calle Bolívar N° 27, Sala de Autoservicios del Shopping Bolívar, Local 4
3	Atm Shooping Bolívar III	Calle Bolívar N° 27, Sala de Autoservicios del Shopping Bolívar, Local 4
4	Atm Comercial Cañoto	Av. Cañoto 1er Anillo, Centro Comercial Cañoto

El Retiro de cuatro ATMs ubicados en:

1) Calle Bolívar N° 99, esq. Beni (PAF: BGA-303)
2) Calle Bolívar N° 99, esq. Beni (PAF: BGA-304)
3) Calle Bolívar N° 99, (PAF: BGA-305)
4) Av. Cañoto 1er Anillo, Centro Comercial Cañoto (PAF: BGA-101)

Como puntos de atención alternativos cercanos tenemos los ATMs ubicados en: a) Calle Florida N° 64, b) los nuevos ATMs a ser habilitados en la Calle Bolívar N°27, Sala de Autoservicios del Shopping Bolívar, Local 4 y c) el ATM de Euroenvíos, Av. Cañoto N° 476, 1er Anillo, frente a la Clínica Niño Jesús.

Santa Cruz, 2 de agosto de 2023.

Procuraduría del Estado

Apelará “todos los recursos” contra el fallo de la CAN

De acuerdo con Wilfredo Chávez, el exprocurador de Jeanine Añez no actuó como debía en la “fase clave” de la “reclamación” e impugnación del Dictamen N° 001-2020 de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

TEXTO: REDACCIÓN

El procurador del Estado, Wifredo Chávez, informó ayer que presentará “todos los recursos necesarios” para hacer prevalecer los derechos del Estado frente al fallo del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (CAN) y responsabilizó al gobierno de Jeanine Áñez por haber dejado a Bolivia en la “indefensión” en este caso.

“El Estado va a ver todos los mecanismos legales para preservar los derechos de los bolivianos, en la misma línea estamos coordinando. Hemos cuestionado que el Tribunal se haya entrometido en temas que están vinculados a la soberanía nacional, a nuestra reserva energética, a nuestro presupuesto que está destinado al subsidio de los hidrocarburos”, explicó.

El 17 de julio, los magistrados del Tribunal de Justicia de la CAN, Gustavo García Brito (boliviano), Hugo R. Gómez Apac (peruano) y Fernando Zapata aprobaron la sentencia que ordena al Estado boliviano permitir a los vehículos con matrícula extranjera acceder a combustibles a precio subvencionado. La demanda fue planteada por Perú.

El proceso tenía como antecedente un reclamo similar que el Gobierno de Perú presentó a la Secretaría General de la Comunidad Andina el 9 de enero de 2020 y que concluyó el 21 de agosto de 2020 con el Dictamen N° 001-2020 que estableció que “incumple con los principios de No Discriminación, Trato Nacional y Libre Competencia”.

CHÁVEZ. Aseguró que el régimen de Áñez “nos ha dejado con un asunto totalmente fuera de lugar, con un plazo vencido y con un dictamen en contra de los bolivianos y bolivianas”.

En ese entonces estaba como procurador José María Cabrera Dalence, quien fue nombrado en el cargo por la expresidenta de facto Áñez, en diciembre de 2019.

De acuerdo con Chávez, Cabrera no actuó como debía en la “fase clave” de la “reclamación” e impugnación del Dictamen N° 001-2020 de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

“Saben los abogados, y sobre todo saben los entendidos en derecho comunitario, que la fase clave en una reclamación de este tipo es la fase administrativa ante la Secretaría General, donde Bolivia ha estado en indefensión, prácticamente, solo darles un dato, Bolivia ha presentado fuera de plazo la única impugnación que podía hacerse contra el dictamen de secretaría general, esa Procuraduría que estaba tomada por los golpistas ha hecho eso”, denunció.

Chávez aseguró que el régimen de Añez “nos ha dejado con un asunto totalmente fuera de lugar, con un plazo vencido y con un dictamen en contra de los bolivianos y bolivianas”.

“Nos han dejado con un 80 por ciento en contra, nosotros hemos hecho la defensa de acuerdo a los estándares y no he escuchado un solo punto de vista legal de que esta Procuraduría haya incumplido”, argumentó.

Ya en la gestión de Chávez, la Procuraduría fue notificada sobre el caso a finales de diciembre de 2020 y desde entonces se trabajó en la defensa, “ya con un dictamen en contra”.

MAGISTRADO BRITO

Afirma que su proceso fue cerrado

Después de que el Gobierno lanzó una advertencia para seguirle acciones judiciales, el magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN), Gustavo García Brito, afirmó que el proceso en su contra, por presunta usurpación de funciones, ya ha sido cerrado en el ámbito penal.

El magistrado García Brito explicó que tenía en su contra un proceso por usurpación de funciones, por una denuncia de la Cancillería, sin embargo, la Fiscalía determinó rechazar ese caso.

Explicó que la figura de usurpación de funciones se aplica a proteger a cargos públicos de Bolivia, pero él forma parte del Sistema Andino de Integración que es una estructura aparte.

“Este proceso es tan infundado, tan absurdo, que el propio fiscal de materia que llevaba adelante la investigación rechaza la denuncia formulada por la Cancillería y, además, en el plazo previsto por la ley no se presenta ningún tipo de objeciones de rechazo, de tal manera que este proceso penal está cerrado en Bolivia y ha concluido”, dijo.

Según la documentación del caso, la Cancillería fue notificada con el rechazo de la denuncia el 5 de julio de 2023. García Brito acotó que ya ha transcurrido el plazo para presentar objeciones y que al no haberlas, el caso está cerrado.

Señaló que, al advertir el grado de presión política, él y los magistrados suplentes han presentado renuncia al cargo. Ahora esperan que el Tribunal trate este tema, debata acerca de la independencia judicial y se pronuncie respecto a si acepta las dimisiones.

GESTORA PÚBLICA

Piden calma a jubilados y garantizan sus pensiones

El gerente general de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, Jaime Durán, pidió calma a los jubilados y afirmó que el pago de sus pensiones está garantizado.

Mediante un comunicado, la Gestora Pública informó que, desde el lunes 31 de julio, se comenzó con el pago de las pensiones de jubilación mediante la modalidad de abono en cuenta.

Este 01 de agosto se tenía planificado proceder con el pago en ventanilla, a través de las 36 entidades financieras habilitadas; sin embargo, el proveedor de recaudo y pago, que es la empresa Síntesis, tuvo problemas en su sistema y trabaja para su rehabilitación “lo más pronto posible”.

“La Gestora confirma que los recursos para el pago de jubilaciones están garantizados y no existe riesgo alguno sobre los mismos, se pide a las y los jubilados su comprensión. Estamos trabajando para solucionar el problema en el menor tiempo posible”, se lee en el comunicado.

En tanto, el gerente general de la Gestora explicó que los problemas de intermitencia en el sistema impiden a esta entidad dar el servicio de pago de las pensiones a plenitud, como es su característica.

“La empresa nos ha informado que a la brevedad posible va a restablecer el servicio. En ese sentido, por favor, llamo a la calma a los jubilados, sus pagos están garantizados, estos son problemas de carácter técnico a cargo de la empresa Síntesis, que los mismos van a ser resueltos a la brevedad posible y vamos a informar también para cuando ya esté restablecido el servicio”, remarcó.

Comisión de la ALP

Anuncian juicio en contra los magistrados del TCP

La presidenta de la Comisión Mixta de Constitución, la senadora Patricia Arce (MAS), reprochó que el TCP haya esperado al límite del plazo para dar su sentencia y declarar inconstitucional el reglamento y convocatoria para la selección de candidatos a las elecciones judiciales.

TEXTO: REDACCIÓN

La presidenta de la Comisión Mixta de Constitución, la senadora Patricia Arce, anunció ayer un juicio de responsabilidades en contra de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por sus "jugadas" para mantenerse en sus cargos y demorar la notificación sobre la sentencia que anuló el reglamento y la convocatoria hacia las elecciones judiciales.

"Es (una) irresponsabilidad y nosotros lo que vamos a hacer es iniciar un proceso ordinario y también un juicio de responsabilidades. Vamos a iniciarlo porque la actitud del Tribunal Constitucional, la manera en la que está actuando, creo que no es lo loable", cuestionó visiblemente molesta tras declarar un cuarto intermedio en la sesión de la Comisión Mixta que debía analizar el contenido de la sentencia y trazar la ruta para el proceso a las judiciales.

El lunes, y al filo del plazo de 45 días, el TCP declaró inconstitucional la resolución de la Asamblea Legislativa Plurinacional del 20 de abril de 2023 que aprobó el reglamento y la convocatoria para el proceso de preselección de candidatos y candidatas para la conformación del TCP, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

Por "conexitud" también declaró inconstitucional la Ley 1513 Transitoria para Garantizar el Proceso de Preselección de Candidatos y Candidatas para la conformación del TCP, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura, del 5 de junio de 2023, que acortaba a 160 días todo el operativo: 60 días para la preselección en el Legislativo y 100 para que el Tribunal Supremo Electoral organice las elecciones.

Pero, además, los magistrados determinaron, por unanimidad, que en todo el proceso se aplique los dos tercios de votos de los asambleístas, desde la aprobación de la ley hasta la lista final de los preseleccionados.

Si bien la sentencia se conoció el lunes, hasta ahora el TCP no notificó al vicepresidente y presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, situación que fue duramente cuestionada en la sesión de la Comisión Mixta.

"Hasta el día de hoy no notifican ¿qué es lo que se está pretendiendo? es dilatar esto, nada más y el pueblo de Bolivia tiene que saber, la única intención es el acuerdo de mantenerlos (en el cargo) y esto es un golpe más a la democracia, como lo han hecho hace tiempo, y es un golpe a la institucionalidad del Órgano Judicial ¿por qué? porque quieren mantenerse y quedarse" en sus cargos, insistió.

Luego de lamentar la actitud de los magistrados del TCP, la legisladora dijo que da "vergüenza que nuestros asambleístas, que representamos al país, tanto de oposición como oficialistas, nos prestemos a estas jugadas pensando simplemente en intereses personales y no en lo que realmente el pueblo necesita".

El mandato de los actuales magistrados concluye el 31 de diciembre, las nuevas autoridades deben asumir sus funciones en enero de 2024.

Para garantizar las elecciones judiciales el 3 de diciembre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) solicitó al Legislativo que le entregue la lista de los candidatos preseleccionados hasta el 4 de septiembre. Es decir, que la ALP tiene un mes para reiniciar y terminar el proceso de preselección de postulantes.

NO FUERON NOTIFICADOS

Hasta ayer, el TCP no notificó al vicepresidente y presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, situación que fue duramente cuestionada.

IRRESPONSABILIDAD. Arce dijo que fue una irresponsabilidad haber esperado hasta el último día del plazo para fallar "de esa manera".

PREOCUPADOS. Los presidentes de las dos cámaras del Legislativo afirmaron que se busca garantizar las elecciones judiciales.

PRESIDENTES DEL SENADO Y DE DIPUTADOS

Buscarán consolidar los dos tercios

Los presidentes de las cámaras de Senadores, Andrónico Rodríguez, y de Diputados, Jerges Mercado, revelaron, por separado, ayer, martes, que se iniciaron conversaciones con el fin de reactivar las tareas preparatorias para las elecciones judiciales a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que anuló el reglamento y la convocatoria del proceso, y determinó que se aplique los dos tercios para todas las etapas.

"Todo el procedimiento, según el fallo, amerita necesariamente los dos tercios, lo cual va a obligar a que las tres fuerzas políticas hagan los máximo esfuerzos", indicó Rodríguez al deslizar la posibilidad de realizar una reunión entre las directivas de ambas cámaras, jefes de bancada del MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos con el presidente nato de la Asamblea y vicepresidente del Estado, David Choquehuanca.

En tanto, el presidente de Diputados reveló que "las comisiones están trabajando, ya estamos conversando y vamos a ser respetuosos, por supuesto, de las determinaciones que ha tomado nuestro Tribunal Constitucional Plurinacional".

Mercado afirmó que se "tiene la firme convicción de dotar a la ciudadanía de nuevas autoridades en enero de 2024".

Caso muerte de brasileño

Aprehenden a sospechosos de crimen, entre ellos un sicario

La Policía aún mantiene en reserva la identidad del ciudadano brasileño, que fue abatido a tiros el pasado viernes por la noche, en el noveno anillo de la avenida Beni, cuando circulaba en su motocicleta sin placa.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

INVESTIGACIÓN. Avanza el caso del hombre acribillado por desconocidos, la Policía confirmó que fue un ajuste de cuentas.

Al menos dos personas fueron aprehendidas, con fines investigativos, tras intensos operativos desarrollados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, en procura de esclarecer la muerte violenta de un ciudadano brasileño.

Los últimos operativos ejecutados en el barrio Brigida, en el sexto anillo de la avenida Banzer, y en la avenida Alemania estuvieron encabezados por el director departamental de la Felcc, Gustavo Astilla, quien señaló que están investigando un presunto ajuste de cuentas, en el que un ciudadano brasileño, que estaba a bordo de una moto sin placa, fue acribillado con cinco disparos en la cabeza el pasado viernes por la noche, en el noveno anillo de la avenida Beni.

La autoridad policial manifestó que el cuerpo de está persona, identificada como Thyago Dayan Da Silva Lima quien será repatriado en las próximas horas a su país de origen. En el marco de las investigaciones, se logró aprehender a los ciudadanos de origen brasileño Weslen Cordero Feiton y Fernando Eduardo Fernandes de Brito quienes tendrían relación con la muerte de Thyago. Según información, no confirmada por la Policía, entre los apresados de ayer estaría el presunto sicario que victimó al extranjero, Durante la jornada de ayer, recorrieron algunos lugares de la zona norte para recuperar el arma de fuego, que habrían botado entre los matorrales.

Astilla indicó que, inicialmente, fueron apresados dos varones, uno boliviano y otro brasileño en el barrio Brígida, ellos fueron llevados a dependencias policiales, para prestar su declaración informativa.

Se aguarda que, en próximas horas, autoridades de la Policía y de Gobierno brinden un informe oficial sobre este caso, ya que estaría esclarecido.

Los sospechosos se encuentran en dependencias de la Felcc y a disposición del Ministerio Público y según se pudo conocer, ellos luego de prestar su declaración informativa, pasarían ante el juez cautelar.

ES BRASILEÑO

Atrapan al ladrón de restaurante

En el barrio El Bajio, avenida Los Olivos, un ciudadano de nacionalidad brasileña ingresó a un restaurante forzando el protector de la ventana y posteriormente forzó la caja registradora, de donde sustrajo un monto de dinero.

Cámaras de seguridad del negocio, y de los vecinos, ayudaron a la identificación del sujeto y procedieron con su aprehensión. En audiencia de medidas cautelares, el sujeto fue enviado a Palmasola.

EN ACCIDENTE

Mujer resultó con lesiones

Una mujer resultó con lesiones de consideración, tras sufrir un accidente de tránsito mientras se desplazaba en su motocicleta, en el 2do anillo de la avenida Busch, después de chocar contra una vagoneta. Fue llevada a un centro médico, donde permanece hospitalizada.

OPINIÓN

SBTTE. ADELA PASTORA NINA PACASI

Cuidar sus objetos de valor en la calle

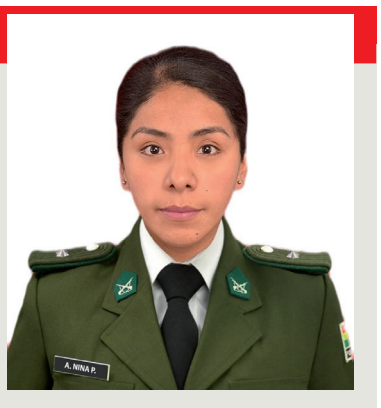

Es importante tomar previsiones y tener cuidado cuando uno sale a divertirse en horas de la noche en algún centro nocturno, peor aún si lo hace sin un amigo que lo acompañe, resulta que estos sitios donde existen una serie de ofertas para distraerse, son concurridos por personas dedicadas al ilícito, es decir que buscan apropiarse de sus bienes materiales, para ello suministran algún tipo de somnífero que apoye su labor delincuencial.

Estamos hablando de las denominadas "pildoritas", personas que se dedican a hacer dormir a sus ocasionales acompañantes para robarles sus objetos de valor, para cometer este delito hacen ingerir alguna bebida con un somnífero y los convencen hasta lograr su confianza y hacerles creer ser su pareja, pero en medio esta su objetivo que no tiene límites para cometer su acto.

Es importante ante esta situación tomar precauciones que eviten que se cometan este tipo de delitos, en ese caso no confiar en personas extrañas, no recibir nada de estas menos acompañarle a algún sitio que sea desconocido, esto significaría que usted no tomo las previsiones y se convierta en víctima de estos delincuentes.

Debemos asumir la responsabilidad de no confiar en personas extrañas que lo único que buscan es cometer el delito utilizando una serie de artimañas con el objetivo de sustraerle sus pertenencias.

CAUTELAR

Marido de Mayté Flores fue enviado a la cárcel

Un juez cautelar dispuso, en pasadas horas, la detención preventiva por 60 días en el penal de Palmasola de Yasir Rodolfo Vilaseca Hervas (47), denunciado por Violencia Familiar y Doméstica contra la modelo y empresaria María Mayté Flores Umaña (27).

Según la fiscal Evelín Domínguez, la agresión ocurrió la madrugada del domingo 30 de julio, cuando la pareja de la modelo, llegó en estado de ebriedad y ante el reclamo del porqué conducía el vehículo en ese estado, se molestó y la agredió con golpes en el rostro.

Flores denunció su agresión en sus redes sociales, clamando por justicia. Mayté Flores afirmó que su pareja llegó borracho a agredirla, en su apartamento en el condominio Ciudad Real a las 3:00 am.

"Yo venía de trabajar limpiando cocinas, atendiendo a la gente, hay cámaras, hay testigos, es tan sinvergüenza que se está negando todo, ni perdón ni nada me dijo, me pegó horrible en toda la cara. Dios dame fuerzas", dijo Mayté, bastante afectada.

La modelo insistió en que no le fue infiel, para que proceda con ese comportamiento.

El denunciado fue aprehendido horas más tarde y se abstuvo de declarar, en su audiencia cautelar fue enviado a la cárcel de manera preventiva.

Entregada al narco Marset

Aprehenden a funcionario del Segip por identificación falsa

Las primeras 12 personas aprehendidas relacionadas con el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset fueron presentados ante el juez cautelar para que defina su situación jurídica. La fiscal pidió detención preventiva por 180 días, hasta el cierre de edición la audiencia continuaba.

TEXTO: CAROL SUAREZ MELGAR
caritosuar@hotmail.com

BUSCADO. Sebastián Marset es buscado en todo el territorio nacional y en otros 195 países, por sus vínculos con el narcotráfico y el asesinato de un fiscal.

La Policía aprehendió a un funcionario del Servicio General de Identificación Personal (Segip) Santa Cruz, quien estaría involucrado en la emisión de una identificación falsa en favor del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset.

"Sí, hay una persona en investigación, es un funcionario que entró en la época de 2016, pero también hay un informe que hemos verificado donde se ha dado a conocer al equipo anticorrupción, a la Fiscalía, donde hay otras personas que van a ser investigadas", informó el director del Segip, Alpacino Mojica.

Marset, conocido como el "capo" del narcotráfico, ingresó al país por primera vez en 2018 y ya en 2019 obtuvo su Cédula de Identidad con un certificado falso.

"Saca una cédula boliviana con un certificado de nacimiento boliviano, que ha sido emitido por un Registro Civil. Y el 2018, ingresó a territorio boliviano con su cédula original", recordó Mojica.

En conferencia de prensa, reveló que el 16 de abril de 2019 sacó su DNI (Documento Nacional de Identidad) de extranjero y al día siguiente obtuvo su Cédula de Identidad falsificada.

Según investigaciones, en los dos casos se omitió el registro biométrico.

*ORDEN DE CAPTURA

Sebastián Marset Cabrera actualmente es el hombre más buscado a nivel nacional, existe una orden de aprehensión por al menos 10 delitos, entre ellos secuestro, privación de libertad, robo agravado, lesiones graves y leves, organización criminal, asociación delictuosa, atentado contra los miembros de organismos de seguridad del Estado, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado y tráfico ilícito de armas.

Entre los delitos por los cuáles se lo acusa en el país no figura narcotráfico. Sin embargo, este sujeto es buscado en países vecinos por vínculos con el tráfico de sustancias controladas.

*BUSCADO

Tiene múltiples identidades y desde hace dos años evade a los organismos de seguridad de varias partes del mundo. El comisario Carlos Duré, jefe de Interpol Paraguay, aseguró que Sebastián Marset es buscado a nivel nacional e internacional en 195 países.

*VEHÍCULOS

Dos vehículos (el tercero y el cuarto) usados en la fuga de Marset Cabrera (32), fueron encontrados en la víspera. Uno fue abandonado en el 8vo anillo de la avenida Mutualista de la capital cruceña y el otro fue secuestrado en la intervención a un condominio en la zona de Equipetrol.

En el octavo anillo, los vecinos alertaron sobre un vehículo de alta gama con placa de circulación 6276-ICX en uno de sus asientos, se trata de una vagoneta marca BMW de color blanco usada por el narco. Es el tercer vehículo que abandonó la banda criminal de Marset en menos de 24 horas.

El cuarto vehículo, una camioneta, marca Ford, fue precintada y derivada hasta sus dependencias en el allanamiento realizado a un condominio de la zona de Equipetrol.

*ALLANAMIENTO

La unidad anticorrupción de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen allanó las oficinas de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF), dentro de una tercera investigación para determinar si existen vínculos con el uruguayo Sebastián Marset, catalogado como un capo del narcotráfico y quien es buscado en el territorio nacional.

La fiscal Mirtha Mejía, en coordinación con efectivos de la Felcc, llegó hasta las oficinas de la ACF, ubicadas en el centro de la capital cruceña, para secuestrar documentación dentro de una tercera investigación relacionada a personas y empresas, presuntamente vinculadas a Sebastián Marset.

*CAUTELAR

Ante la juez cautelar Livia Alarcón fueron presentadas 12 personas, entre los que se encuentran Gualberto Mojica, Cristian La Torre, Hernán Solìz Arredondo, María Roca, Cándido Mendoza Rivero, Brayan Enrique Mendoza Yovió, José Pedriel y Miguel Angel Belaunde, ente otros.

PRÓFUGO. El uruguayo también era promotor de artistas y conciertos musicales.

La fiscal Delmy Guzmán solicitó la detención preventiva de los investigados por 180 días y en su argumentación señaló que tres uniformados de la Felcn fueron torturados por guardaespaldas del uruguayo, en el operativo en el que presuntamente se buscaba su captura.

Son ocho los presuntos delitos por los que se imputa a estas personas: secuestro, privación de libertad, robo agravado, lesiones graves y leves, asociación delictuosa, organización criminal y atentados contra los miembros policiales. Sus abogados presentaron incidentes antes del inicio de la audiencia, los cuales fueron rechazados por la juez. La defensa de los procesados se quejó porque no individualizaron a cada imputado.

Hasta el cierre de la presente edición, la audiencia cautelar continuaba.

Según el ministro de Gobierno

Sebastián Marset opera en Bolivia desde 2018

Del Castillo manifestó que el capo uruguayo usaba una identidad en Bolivia con la que no tenía orden de captura internacional. Hay 17 aprehendidos. La lista de investigados asciende a 35 personas. En abril de este año ingresó nuevamente al país.

TEXTO: AGENCIA

"Este ciudadano de nacionalidad uruguaya (Sebastián Marset) por primera vez ingresó al territorio nacional el 25 de octubre de la gestión 2018", señaló el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, quien agregó que en aquella época no ejercía como ministro de Gobierno. Dijo que el extranjero pisó suelo boliviano con su nombre original y obteniendo un documento de identidad de manera legal, en abril de 2019.

Sin embargo, al siguiente año obtuvo una nueva identidad (falsa) con el nombre de Gabriel de Souza Beumer, de nacionalidad boliviana, que obtuvo presentando un certificado de nacimiento falso impreso el 11 de abril de 2019, que fue emitido por las autoridades de turno, para conseguir la cédula el 17 de abril.

Del Casillo señaló que incluso Marset obtuvo un pasaporte emitido en las oficinas de Migración del municipio de Montero (Santa Cruz). En ese lapso, Marset empezó a forjar su carrera criminal transfronteriza, levantando su imperio en regiones de Paraguay y Uruguay, pero cayó preso en Dubai entre 2021 y 2022. Una vez que quedó libre volvió a ingresar a Bolivia, según el ministro.

Marset volvió a ingresar a Bolivia el 8 de abril de 2023 y obtuvo la residencia en el país presentando un certificado de antecedentes policiales emitido por el Consulado de Brasil, dentro de territorio nacional, documento original que fue expuesto por Del Castillo.

Sin embargo, es aquí cuando obtiene una nueva identidad y es con la que se movía libremente en Bolivia, haciéndose llamar Luis Amorim Santos, con la que no contaba con antecedentes, tema del que hay "plena certeza"; esta identidad nunca fue buscada por ningún organismo internacional ni ningún país en la región.

Del Castillo acotó que tomó conocimiento de la presencia de Marset en Bolivia, a través de las autoridades uruguayas, en una reunión sostenida en Argentina, en junio del presente año y que estaba siendo buscado en Paraguay, cuyas autoridades remiten información y reportes de Inteligencia a Bolivia. Sin embargo, la información del paradero de este narco era imprecisa, por lo que se tuvieron que activar operativos.

"A partir de ese momento se trabajaron operativos de Inteligencia y se vio la magnitud de la organización criminal conformada en territorio nacional", apuntó el ministro, al exponer de que el fin de semana la seguridad de Marset logró secuestrar a un efectivo de la Policía, quien hizo contacto visual, con el ahora hombre más buscado de Bolivia.

Hasta el momento se ejecutaron 215 acciones de inteligencia, se desplazó a 2.850 policías, se impulsaron 1.355 operaciones policiales y se establecieron 158 puntos de control fronterizo, urbano y rural.

Estas acciones permitieron el arresto y aprehensión de 17 personas, entre los que se encuentran también funcionarios públicos que emitieron la documentación falsa para Marset; no obstante, la lista de investigados asciende a 35.

Además, se está cruzando información con autoridades de países vecinos, para seguir la pista de este narco y la noche de este martes, al cierre de esta nota (22:30) se estaban ejecutando otros ocho allanamientos en busca de Marset, su esposa, sus cuatro hijos y su hermana

CREE QUE YA NO ESTÁ EN TERRITORIO NACIONAL

El exministro Romero dice que Marset fue "protegido" en Bolivia

El exministro de Gobierno, Carlos Romero, consideró que Bolivia se ha aplazado en el caso de Sebastián Marset, puesto que tenía la oportunidad ante la comunidad internacional de entregar al narcotraficante, pero cree que el mismo ya ha abandonado Bolivia.

"Ha tenido Bolivia la mejor oportunidad ante el mundo de lavarse la cara y entregar al mayor exportador y proveedor de droga de Sudamérica, Europa, el señor Sebastián Marset, ante la comunidad internacional y se aplazó, porque los mayores indicios señalan que el señor Marset fue protegido y que no se encuentran en territorio boliviano", dijo Romero en conferencia de prensa.

Consideró que la detención de futbolistas en este caso es de risa, porque sólo muestran una parafernalia, mientras que la situación de la seguridad es lamentable en el país.

Romero señaló que Marset se instaló con toda su familia en Bolivia, hacía vida social y "vivía a cuerpo de rey", mientras que desde el máximo nivel se conocía su paradero "y nadie hizo nada por detenerlo".

Expresó que, según información que tiene, el uruguayo ya habría abandonado Bolivia.

"Hay una madeja de elementos que están interrelacionados que perfectamente podrían armarse como rompecabezas si se detiene a Marset y establecer todos sus nexos. Y como sus nexos son también políticos, podríamos presumir a estas alturas, entonces obvio que es muy difícil que lo encuentre", agregó el exministro.

Marset tiene cuentas pendientes por narcotráfico en países como Paraguay, Uruguay y Brasil, pero también en Colombia puesto que en ese país se produjo el asesinato de un fiscal paraguayo que estaba de vacaciones, crimen por el cual el uruguayo es sospechoso.

El uruguayo fue detectado en Bolivia, donde incluso jugaba en la Asociación Cruceña de Fútbol. Se intentó atraparlo en un operativo policial, pero el mismo escapó.

EL TORNO

Alcaldía niega nexos con club de fútbol que manejaba Marset

En medio de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público para dar con el paradero del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, el alcalde de El Torno, Hediberto Cuéllar, rechazó cualquier conexión entre el gobierno municipal y el Club Los Leones FC, del cual Marset era dueño.

"Aclarar a la población boliviana que el Gobierno Municipal de El Torno no tiene ningún vinculo con Leones FC El Torno. Desconocemos quien es el propietario", dijo el burgomaestre en un contacto con Notivisión.

El alcalde expresó su disposición a colaborar plenamente con las autoridades en el marco de la investigación en curso.

Marset es buscado a nivel internacional y fue visto en el departamento de Santa Cruz bajo otra identidad, caminando tranquilamente por las calles cruceñas.

El uruguayo llegó incluso a jugar fútbol y era dueño del Club Los Leones FC El Torno. Marset huyó junto a su esposa el domingo después que su equipo de seguridad logró reducir a tres policías, secuestrar a dos de ellos y liberarlos posterior a una golpiza.

La tragedia de las infancias en México

Unos 30.000 menores han sido reclutados por el narcotráfico

Niñas, niños y adolescentes ejecutan más de 22 tipos de delitos como tráfico de drogas, secuestro, trata de personas, corrupción o piratería, además participan en las bandas como espías, combatientes, mensajeros y cocineros.

TEXTO: RT.COM

Por lo menos 30.000 niñas, niños y adolescentes han sido captados por las organizaciones criminales en México, además de que cada año 20.000 son víctimas de explotación sexual y trata, denunció la organización Reinserta.

"Son temas dolorosos y pendientes en materia jurídica en nuestro país", explicó en un comunicado este colectivo que trabaja con menores que han estado expuestos a situaciones traumáticas relacionadas con la violencia.

Por ello, en el marco del Día Internacional contra la Trata de Personas que se conmemora este martes, convocó a las autoridades a atender la problemática de la falta de atención a las infancias, ya que las consecuencias para un niño o niña víctima de estos delitos son de por vida.

También reconoció que, por primera vez en la historia, se ha reconocido de manera oficial este problema a través de la creación del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento Infantil.

"Sin embargo, hay muy pocas acciones que se están haciendo al respecto a nivel gubernamental para que protejamos y erradiquemos la trata y corrupción de menores. Hoy en México la apuesta legislativa y social tiene que ser para proteger a las infancias", señaló Reinserta al insistir en la necesidad de fortalecer el sistema de justicia penal y el educativo para que la delincuencia organizada no sea una alternativa para los niños.

Reinserta ya había publicado un informe en el que reveló que los grupos criminales reclutan niñas, niños y adolescentes por su disponibilidad y maleabilidad, ya que acatan órdenes de manera adecuada, no exigen tanto como un adulto y transportan y usan con facilidad las armas y las municiones que se les brindan.

Otra de las "ventajas" para los criminales, según el estudio, es que el sistema de justicia especializado es mucho menos severo que el que se aplica a los mayores de 18 años.

"Así, niñas, niños y adolescentes ejecutan más de 22 tipos de delitos como tráfico de drogas, secuestro, trata de personas, corrupción o piratería", señaló al destacar que participan en las bandas como espías, combatientes, mensajeros y cocineros. En algunos casos, además, son explotados sexuales.

"Unos han sido secuestrados por diferentes fuerzas, otros se incorporan de manera voluntaria, pues se les manipula con ganancias económicas, mientras que unos cuantos más han tenido la necesidad de unirse a causa de la pobreza, la exclusión y la discriminación en la que se encuentran", señaló.

BREVES

SUBEN A 13 LOS MUERTOS EN UNA OPERACIÓN POLICIAL

El número de muertos en la violenta operación policial desplegada el viernes en el balneario brasileño de Guarajá, cerca de Sao Paulo, subió de 10 a 13. El operativo desató nuevas denuncias por el excesivo uso de la fuerza por parte de las autoridades. La Secretaría de Seguridad Pública de Sao Paulo actualizó este martes su balance, según la prensa local. De los 13 muertos, 12 se produjeron en Guarajá y uno en Santos. También hubo 32 detenidos y fueron incautados 20 kilogramos de droga.

PFIZER REGISTRA CAÍDA DE INGRESOS DEL 54%

El reporte del segundo trimestre de 2023 de la farmacéutica Pfizer mostró ingresos por 12.700 millones de dólares, un 54 % menos que hace un año, en gran medida por la caída en las ventas de productos relacionados con el covid-19, informó Bloomberg ayer, martes. Los fármacos producidos por Pfizer, que durante los peores momentos de la pandemia le generaron miles de millones de dólares, no cumplieron con las estimaciones de los analistas en el último trimestre.

TORMENTAS EN CHINA DEJAN 20 MUERTOS

Al menos 20 personas murieron y 19 se encuentran desaparecidas debido a las fuertes lluvias que azotan Beijing y las provincias circundantes en China, donde hay barrios enteros inundados y carreteras bloqueadas, según informaron este martes medios locales.

EN LA CAPITAL ARGENTINA

Pueblos indígenas marchan contra la reforma constitucional impuesta en Jujuy

Miembros de más de 400 comunidades indígenas que hace una semana iniciaron una masiva caravana en protesta contra la reforma constitucional impuesta en la provincia de Jujuy, en el extremo norte del país, por el gobernador Gerardo Morales, arribaron ayer a Buenos Aires, la capital argentina, para continuar con sus reclamos.

La marcha multitudinaria conocida como 'El Malón de la Paz', que durante los últimos días ha tenido presencia en diversas provincias argentinas donde han elevado sus demandas para que sea derogada la polémica y criticada reforma efectuada por Morales en Jujuy, ha recorrido varias calles y avenidas de la ciudad de Buenos Aires, donde los manifestantes con banderas y consignas han dejado claro su descontento.

Los integrantes de la caravana, que serían más de 1.000 personas, buscan elevar sus reclamos ante el Congreso y la Corte Suprema, debido a que consideran que la reforma de Morales es inconstitucional y pone en riesgo a la provincia de Jujuy y el derecho que tienen sobre las tierras y las aguas, sobre todo ante los intereses económicos que tendría el gobernador con respecto a la explotación del litio.

Al llegar a Buenos Aires, justo en la fecha que se celebra el Día de la Pachamama, la caravana, que inició su recorrido en la ciudad jujeña de La Quiaca, se concentró en la Plaza Miserere y luego recorrió la avenida Rivadavia, una de las principales arterias de la urbe, pasó por las sedes del Congreso y la Corte Suprema, y se instaló en el Obelisco, el punto neurálgico de la capital argentina.

QUIENES TIENEN MÁS, PAGARÁN MÁS

Boric presenta su nuevo pacto fiscal para Chile

El mandatario de Chile, Gabriel Boric, anunció ayer los seis lineamientos de un "nuevo pacto fiscal para el desarrollo y el bienestar", con el cual el Gobierno chileno busca recaudar 8.000 millones de dólares más.

"Como presidente de la República, sé que la lucha contra la pobreza y la desigualdad no es una tarea fácil y no está concluida", afirmó Boric desde un pasaje en el sector de San Luis, municipio de Independencia (Santiago).

En un mensaje por cadena nacional, reconoció que "sigue faltando mucho", particularmente en la reducción de la pobreza y la desigualdad en Chile. Ante esto, mencionó los pilares de este nuevo pacto fiscal.

En primer lugar, un nuevo modelo tributario. "Queremos un sistema moderno, justo y eficiente, que entregue garantías a todos de cómo se usan los impuestos (...) que les dé certezas de que quienes tienen más, pagarán más y que los inescrupulosos no tendrán facilidades para eludir ni evadir impuestos", aseguró.

"El segundo punto tiene que ver con las prioridades del gasto. No se trata de gastar por gastar, tenemos prioridades y urgencias ciudadanas por financiar", manifestó Boric, al puntualizar medida por medida.

Mansión de 13 millones, playa privada y sala de cine

Juan Carlos I cumple tres años en su exilio dorado

Este jueves 3 de agosto se cumplen tres años desde que el emérito abandonara España y se fuera a vivir a Abu Dabi. Tras pasar unos meses en un hotel, ahora reside en la lujosa isla de Nurai.

TEXTO: INFOBAE.COM

Juan Carlos I ultima su estancia en Galicia, tras pasar unos días en Sanxenxo disfrutando de una de sus grandes pasiones, la vela. Esta semana (previsiblemente entre este martes y el miércoles) está previsto que regrese a la que ya es su residencia oficial desde que decidió abandonar España en el verano de 2020. Precisamente este jueves 3 de agosto se cumplen tres años de su exilio dorado en Abu Dabi, un retiro de lujo bajo la protección de una de las familias más poderosas, ricas e influyentes de Oriente Medio, el clan al-Nahyan.

El emérito reside en la idílica isla de Nurai, cuarenta y tres hectáreas de terreno (una tercera parte del parque del Retiro) construido en medio del mar en el año 2014. La isla recibió el premio al proyecto más lujoso del mundo de la revista norteamericana Newsweek y las agencias de viajes lo venden como las Maldivas del Medio Oriente. Se aloja en uno de los once palacetes o Estates Villas de diseño vanguardista que ocupan una de las playas de la pequeña isla.

Cada una de esas once mansiones tiene una superficie media de 1.700 metros cuadrados, más otros 4.000 de jardín. Su alquiler ronda los 30.000 euros por noche, aunque solo algunas de ellas están disponibles. La mayoría tienen dueño o están a la venta por un precio próximo a los 13 millones de euros. La villa del emérito tiene dos plantas y está protegida del exterior con grandes marquesinas. Dispone de seis habitaciones y siete baños, un amplio patio, una playa privada, sauna, jacuzzi, sala de juegos, billar, futbolín, sala de cine, despacho, una sala médica y una piscina con temperatura regulable.

En la planta superior se situaban las habitaciones de servicio. El Gobierno español asume el coste de su protección. Su jefe de seguridad, el guardia civil Vicente García-Mochales, le acompaña desde el primer día. Lleva dos décadas junto a él. El círculo de seguridad del monarca también está integrado por escoltas seleccionados y pagados por el Ministerio del Interior, así como por un equipo de agentes del CNI. Completan su dispositivo de protección efectivos del servicio de inteligencia de Abu Dabi, la policía nacional del país y la seguridad privada de la isla de Nurai.

La única manera de entrar o salir de la isla es por aire o por mar. Los gestores del resort, bautizado como Zaya Nurai, ofrecen un transporte en lancha rápida desde el centro de Abu Dabi que tarda unos diez minutos en recorrer el trayecto. Los inquilinos de la isla se tienen que mover dentro de ella en pequeños vehículos eléctricos. En Nurai no hay calles, sino estrechos caminos asfaltados similares a los de los campos de golf que discurren en medio de arbustos y palmeras. La temperatura media durante todo el año es de unos 20 grados, aunque en julio y agosto supera los 40 grados. No es problema para Juan Carlos I. Su casa está perfectamente climatizada

La última biografía autorizada sobre Juan Carlos I, Mi rey caído (Debate, 2022), escrita por la periodista francesa Laurence Debray y publicada en marzo de 2022, contó que vive aislado físicamente, pero conectado con España con la "tecnología para burlar la nostalgia". La autora del libro escribió que se acostaba pronto y se levantaba temprano, leía la prensa española, mantenía conversaciones "interminables" con sus abogados y "con los pocos amigos que le quedan" y echaba de menos la comida española, aunque un "cómplice le envía jamón serrano". No es del todo cierto. Con frecuencia recibe visitas de amigos de su máximo confianza y de sus hijas, las infantas Cristina y Elena. Esta última estuvo en abril de este año.

También le visita con cierta asiduidad su médico personal desde España, que le ha puesto una dieta estricta y ejercicio para que baje

peso y recupere algo de movilidad. De hecho, estos días en Sanxenxo se le ha visto mucho más delgado. No hay que olvidar que Juan Carlos I ha pasado casi una veintena de veces por el quirófano y ha tenido graves lesiones en la cadera, rodillas y tobillos. A sus 85 años su objetivo es intentar seguir navegando y participar en competiciones oficiales con el Bribón.

Esta residencia no ha sido la única que Juan Carlos I ha tenido en Abu Dabi. Nada más llegar se alojó en el lujoso Hotel Emirates Palace, propiedad de la familia real del emirato, un resort de 395 habitaciones con 1,3 kilómetros de playa privada. El emérito ocupó hasta noviembre de 2020 una suite de 470 metros cuadrados que cuesta 11.000 euros la noche. El gran valedor del emérito es el general y piloto Mohammed Bin Zayed al-Nahyan (conocido internacionalmente como MBZ), hijo de Zayed (creador de los Emiratos) y presidente de Emiratos Árabes Unidos desde mayo de 2022. Emiratos es uno de los Estados árabes que, según Amnistía Internacional, persigue a los partidos políticos, realiza detenciones arbitrarias, tortura a reclusos, castiga la homosexualidad con altas penas de prisión y niega derechos básicos a las mujeres.

Entel Informa

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°019/2023

"DESMONTAJE DE DDF 5TO PISO DEL EDIFICIO TÉCNICO ENTEL EN REGIONAL SANTA CRUZ"

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple N°019/2023, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, desplegar (**Institucional** / **Contrataciones**), a partir del 02 de agosto de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	08/08/2023	10:00	Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 ½ (Recepción). Santa Cruz de la Sierra

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Agosto de 2023

LUEGO DE OCHO MESES DE CONFLICTOS CON MÉXICO

Perú asume la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, confirmó ayer primero de agosto que el Perú recibe hoy la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico. Un traspaso que iba a darse en diciembre de 2022, pero que fue aplazado luego de que el expresidente Pedro Castillo sea vacado por el Congreso, tras su intento de golpe de Estado.

Cabe indicar que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) iba a viajar en diciembre de 2022 a Lima para hacer la entrega a Castillo, pero tras lo acontecido en Perú y al considerar que este había sido destituido indebidamente, se negó a hacerlo. Finalmente, terminó otorgándosela a Chile para que este país entregue la presidencia al Perú.

Al respecto, el premier Otárola indicó en su cuenta de Twitter: "Tenemos la oportunidad de relanzar y convertir la alianza en un actor determinante en el escenario internacional. Trabajemos unidos para retomar el liderazgo de la Alianza en beneficio de cuatro pueblos hermanos".

Canciller viaja a Chile

En tanto, la canciller peruana, Ana Cecilia Gervasi, indicó que el país asume presidencia pro tempore de la Alianza que conforman Perú, México, Chile y Colombia con el compromiso de acercar las oportunidades y beneficios que genera este bloque regional a sus ciudadanos, una población que suma 233 millones de habitantes.

Gervasi viajó a Chile para participar de la ceremonia de traspaso de Chile al Perú. Además la ministra de Relaciones Exteriores indicó que para el país constituye una importante responsabilidad asumir el cargo, ya que se debe retomar "la senda de progresos que ha alcanzado nuestro mecanismo de integración".

"Es la tercera vez que la asumiremos después de dos presidencias exitosas en 2015-2016 y 2018-2019 (...) Esta oportunidad es significativa, pues demuestra que los cuatro países miembros hemos priorizado nuestro compromiso con la integración como vía para avanzar hacia el desarrollo económico sostenible e inclusivo de nuestros pueblos, siendo la Alianza del Pacífico uno de los mecanismos más innovadores, flexibles y de vanguardia con que cuenta América Latina", señaló a la agencia Andina.

Contra el Clan del Golfo en Colombia

Siete muertos y 4 heridos dejan operativos militares

Las operaciones forman parte del llamado "Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho" y se realizaron en la zona rural del municipio de Medio Baudó, donde ocurrieron los decesos.

TEXTO: EMOL.COM

Varias operaciones militares realizadas en el departamento del Chocó (noroeste), en Colombia, dejaron como resultado la muerte de siete supuestos integrantes del Clan del Golfo, la mayor banda criminal del país, además de la captura de cuatro personas, de las cuales tres resultaron heridas, informaron este lunes fuentes castrenses.

El comandante de la Fuerza Naval del Pacífico de la Armada colombiana, el contralmirante Carlos Alberto Serrano, explicó en una rueda de prensa que las operaciones militares desplegadas el fin de semana bajo el "Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho" se realizaron en zona rural del municipio de Medio Baudó, en la ribera del río Purricha, donde se produjo la muerte "de siete individuos que pertenecían a esa organización criminal".

El militar agregó que este "importante golpe" contra la subestructura Baudó, que "delinque en todo el área del Chocó", también dejó entre los resultados "cuatro capturados, dentro de los cuales a tres se les están prestando los servicios médicos y asistenciales".

"Hombres que se movilizaban a través del río Currichá, fueron sorprendidos en un combate con las Fuerzas Militares", reveló Serrano, quien señaló que en las operaciones, realizadas conjuntamente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía, incautaron fusiles, proveedores, munición de diferentes calibres, material de intendencia y equipos de comunicaciones.

Según las autoridades, la subestructura Baudó tiene "en zozobra" a esta región en el noroeste colombiano por "acciones terroristas" como amenazas, extorsión, desplazamiento forzado y homicidios en contra de líderes sociales, campesinos e indígenas, entre otros.

El comandante de la Séptima División del Ejército, el general Óscar Leonel Murillo, señaló que las autoridades están en el proceso de identificación de los abatidos.

Además, aseguró que en el último mes y medio los resultados han sido "contundentes" contra el Clan del Golfo con operativos "a lo largo y ancho del departamento, en sus ríos Atrato, San Juan y Baudó", con "afectaciones" a esa banda criminal en el municipio de Juradó.

EN AUDIENCIA PÚBLICA

Fiscalía de Colombia acusa al hijo de Gustavo Petro de enriquecimiento ilícito

La Fiscalía colombiana consideró este martes que Nicolás Petro Burgos, primogénito del Presidente Gustavo Petro, incurrió en el delito de enriquecimiento ilícito, durante los alegatos de la audiencia pública de imputación de cargos que se lleva a cabo en Bogotá.

"No hay ninguna duda de que usted está inmerso en la conducta de enriquecimiento ilícito de servidor público", dijo al hijo del presidente el fiscal primero delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá, Mario Burgos.

El fiscal cuestionó este martes los gastos e ingresos de Petro Burgos, detenido el pasado sábado en Barranquilla (norte) junto con su ex esposa Daysuris Vásquez, por los posibles delitos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

Según el fiscal, Petro Burgos, que es diputado de la Asamblea del Departamento del Atlántico (cuya capital es Barranquilla), tuvo en los dos últimos años ingresos por 220 millones de pesos (unos 54.000 dólares al cambio de hoy), pero gastó 1.600 millones de pesos (casi 399.000 dólares).

El fiscal hizo un repaso de todas las cuentas bancarias de Nicolás Petro y sus saldos, cuestionando la suma de dinero que acumulaba y considerando que su única fuente de ingresos era como servidor público (diputado regional), que tiene un sueldo de "13 millones de pesos al mes (3.200 dólares al cambio de hoy)".

Para justificar sus gastos mensuales, el detenido tendría que ganar unos 200 millones de pesos (casi 50.000 dólares) al mes, según los cálculos presentados por el acusador.

El hijo del Presidente colombiano fue detenido como parte de una investigación iniciada en marzo pasado por la Fiscalía luego de que su ex esposa, también arrestada, revelara a la prensa que Nicolás Petro recibió dinero ilegal para la campaña de su padre, que finalmente nunca llegó a su destino pues lo utilizó para incrementar las arcas de su patrimonio.

"Usted solo contaba para el 2022 con 280 millones de pesos (unos 70.000 dólares)" con su sueldo de diputado, "y a pesar de ellos sacó en efectivo unos 600 millones (cerca de 150.000 dólares) para la compra de una casa", agregó el fiscal en la primera parte de la audiencia, en la que se centró en el posible delito de enriquecimiento ilícito, dejando para después el de lavado de activos.

SANTORAL

NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

En este mes de agosto, celebramos la gran Solemnidad de la Asunción. Jesús, Quien resucitó de entre los muertos y ascendió a su Padre por su propio Poder, asumió a María a los cielos. Por su grandiosa santidad y pureza, Nuestro Señor le dijo a su madre: "Levántate, amada mía, hermosa mía, y vente." (Cantar de los Cantares 2:10). Cuán llenos de júbilo y gozo deben haber estado todos los ciudadanos del Reino de los Cielos cuando dieron la bienvenida a la Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo y Esposa de Dios Espíritu Santo.

Dicen que en el momento de la Asunción, los Nueve Coros de Angeles no podían detener su alegría. Todos proclamaban el esplendor y la gloria de su Reina. Ya que no sólo es María la Reina de Todos los Corazones y la Reina de Todos los Santos, ¡Nuestra Señora es también la Reina de todos los Angeles!

La solemnidad de Nuestra Señora de los Angeles se celebra el 2 de Agosto. Es apropiado que la fiesta de la Asunción, Coronación y Nuestra Señora de los Angeles sean en el mismo mes, ya que son íntimamente unidas. Nuestra Señora de los Angeles es una fiesta muy especial para mí y para nuestra comunidad. Nuestro Monasterio lleva el nombre de la primera Iglesia de la orden Franciscana –Nuestra Señora de los Angeles o Porciúncula.

Cuando San Francisco oye de Nuestro Señor esas palabras famosas: "Francisco, ve y repara mi iglesia, que se está cayendo en ruinas", él inmediatamente comenzó a reconstruir la Porciúncula. Esta pequeña Iglesia construida en honor de Nuestra Señora de los Angeles tomó un lugar especial en el corazón de San Francisco. Él dijo a sus frailes: " Hijos míos, asegúrense de nunca abandonar este lugar. Si ustedes son llevados fuera en una vía, vuelvan por la otra, ya que este sitio es verdaderamente santo y la morada de Dios. Aquí cuando éramos pocos, el Altísimo nos aumentó en número. Aquí Él iluminó nuestra sabiduría, y aquí Él inflamó nuestra voluntad con el fuego de Su Amor. Quienquiera que ore aquí con un espíritu lleno de devoción obtendrá lo que pida, mas quien ofenda este lugar será castigado fuertemente. Así que, hijos míos, consideren este lugar de Dios como digno de todo honor, y con todos sus corazones y con una voz regocijante den gloria y gracias al Señor en este lugar".

El amor de San Francisco por esta pequeña Iglesia y por nuestra Señora obviamente no termina aquí. Es más, el va donde el Santo Padre a pedir por una Indulgencia especial: "Santo Padre, si a usted le complace, desearía que, ya que tantas bendiciones Dios a otorgado y seguirá otorgando en este lugar, todos los que asistan a él con un corazón arrepentido y confesado, obtengan una indulgencia plenaria por todos su pecados, para que así no tengan que pagar más por sus consecuencias."

La Indulgencia de la Porciúncula está disponible a todos los fieles el 2 de Agosto. Los requisitos para esta indulgencia especial son: 1) Visitar una Iglesia, 2) Recitar un Padre Nuestro por el Santo Padre, 3) Recitar un Credo por el Santo Padre. San Francisco, en su petición, hizo una clara referencia a la contrición y al sacramento de la reconciliación (que debe ser recibida 8 días antes o después del 2 de Agosto). Verdaderamente, tenemos que estar arrepentidos de nuestros pecados, ya que es por medio de la contrición y de la penitencia necesaria que nuestro apego al pecado disminuye. La Indulgencia de la Purciúncula es un gran acto de la Bondad y Misericordia de Nuestro Señor.

La Misericordia de nuestro Señor es demasiado inmensa para medirla y su amor demasiado profundo para descifrarlo. Él hasta nos dio a Su Madre como Intercesora con Jesús y como nuestra Abogada. Familia, no dejen pasar este día sin dar gracias a Dios por Su generosidad y cuidado. Mantengan sus ojos fijos en el cielo cuando los quehaceres de cada día sean una carga y recuerden que todos estamos llamados a unirnos un día en el Cielo con la Santísima Trinidad, Nuestra Señora y todos los Santos. ¡Piensen a menudo en Nuestra Señora, quien es la Reina de los Angeles y la Reina de VUESTRO corazón! ¡Los amo familia mía!

Desaparecidos en la dictadura argentina

Primer nieto fue identificado 31 años después de su muerte

Emiliano Damián Ginés Scotto, quien nació con Síndrome de Down y murió en 1978, antes de cumplir los dos años de edad, fue identificado el 2008, gracias al método de comparación genética.

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia. A continuación se detalla el primer caso de nietos restituidos:

El primero de los bebés que fue identificado por Abuelas de Plaza de Mayo, fue el de Emiliano Damián Ginés Scotto, hijo de María Esther Scotto, que fue asesinada el 14 de octubre de 1977 y de Juan Antonio Ginés, quien fuera asesinado el mismo día que su esposa.

Emiliano Damián Ginés Scotto nació el 6 de noviembre de 1976, con síndrome de down.

Marta Ester (nació el 4 de octubre de 1949, en la localidad de Quilmes, zona sur del Gran Buenos Aires. Su familia la llamaba "Mari") y Juan Antonio (nacido el nació el 6 de febrero de 1946, en la misma localidad) militaban en la columna sur de la organización Montoneros. A él, sus compañeros lo llamaban "El Gordo Manuel".

El 14 de octubre de 1977 la pareja fue asesinada por fuerzas de seguridad, en su domicilio de la localidad de Almirante Brown, zona sur del Gran Buenos Aires.

Luego del operativo, Emiliano fue entregado a unos vecinos que lo llevaron al Tribunal de Menores N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Delia Pons.

La jueza no intentó localizar a los familiares del niño y lo envió a la Casa Cuna de la ciudad de La Plata. Allí ingresó como NN, a pesar de que la magistrada conocía su identidad.

Emiliano falleció el 1° de septiembre de 1978 en el Hospital de Niños de La Plata.

Los restos de la pareja fueron sepultados como NN en el cementerio Municipal de Almirante Brown y luego exhumados en marzo de 1984, siendo remitidos a la Asesoría Pericial de La Plata.

Durante el año 2002, el EAAF obtuvo la autorización de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, para recuperar los restos depositados en la Asesoría Pericial de La Plata y trasladarlos a la Morgue Judicial de la Nación.

En Mayo de 2009, en el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, llevada adelante por EAAF, utilizando los métodos de comparación genética, se lograron identificar los restos de Marta.

Este primer caso, más allá de que no sirvió para reinsertarlo en su familia, permitió recuperar la memoria histórica y mandar un mensaje de que el secuestro, la tortura y el asesinato no forman parte de la política ni de la guerra.

ARGENTINA

Dos hermanos fueron los nietos 2 y 3 que las Abuelas de Plaza de Mayo reconocieron

Los hermanos Anatole Boris y Victoria Eva Julien Grisonas fueron los nietos 2 y 3 reconocidos por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Anatole Boris era el primer hijo de la pareja conformada por Victoria Lucía Grisonas (nacida el 16 de abril de 1945 en Argentina, aunque después obtuvo la nacionalidad argentina) y de Mario Roger Julien (quien nació el 29 de abril de 1943, en Montevideo, Uruguay). Victoria y Mario militaban en el PVP. E

Anatole Boris, nació en Montevideo el 25 de septiembre de 1972. Su segunda hija, Victoria Eva, nació el 9 de mayo de 1975 en la ciudad de Buenos Aires.

El 26 de septiembre de 1976 la familia fue secuestrada en su domicilio de la localidad de San Martín, zona norte del Gran Buenos Aires.

Los niños y su madre fueron vistos por sobrevivientes del CCD "Automotores Orletti". Posiblemente, Mario haya permanecido detenido allí.

En 1979 los niños fueron localizados por CLAMOR, mientras se encontraban viviendo en Chile junto a una familia de esa nacionalidad, que los había adoptado.

Esta familia había solicitado la adopción luego de que los niños fueran abandonados en una plaza de Valparaíso en diciembre de 1977. Anatole y Victoria continuaron viviendo con su familia adoptiva, pero en contacto con sus familiares biológicos.

Sus padres continúan desaparecidos.

DE SU CÚPULA MILITAR

China experimenta una remodelación histórica

China está experimentando una remodelación histórica de su cúpula militar con la sustitución de los dos máximos responsables de las fuerzas nucleares del país asiático, informa SCMP.

Se trata del general Li Yuchao, que dirigía la Fuerza de Misiles del Ejército Popular de Liberación chino (EPL), y su adjunto Liu Guangbin. Sus puestos serán ocupados por el ex subcomandante de la Marina, Wang Houbin, y el comisario adjunto de uno de los distritos militares del país, el teniente general Xu Xisheng.

Entre tanto, no es el único cambio inesperado que ocurre en China a nivel militar y político. La semana pasada, Qin Gang, que no aparecía en público desde junio, fue destituido como ministro de Asuntos Exteriores del país.

La semana pasada, en un discurso pronunciado en una base aérea situada en la provincia Sichuan, el líder chino Xi Jinping señaló la necesidad de una mejor gobernanza militar e instó a las Fuerzas Armadas a modernizarse e intensificar sus esfuerzos para combatir la corrupción. "Tenemos que impulsar la estricta disciplina del partido y los esfuerzos anticorrupción a un nivel más profundo", declaró.

En este sentido, algunos analistas sugieren que se trataría de una "purga" en el Ejército chino. Taylor Fravel, director del Programa de Estudios de Seguridad del Instituto Tecnológico de Massachusetts, declaró a Bloomberg que era la primera vez en 40 años que se nombraba alguien ajeno a la división de misiles.